

J / 000962-0028





Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y OCHOCIENTOS.

Yo el Excmo Señor
D. Maria Manuela de Villanueva, y Vivia
Condesa de Ataraz y residente en esta Ciudad ante
V. E. parece y como mejor proceda Dize. Que por
muerte de su hermana D^a Joaquina de Villanue-
va recayo en la Exponente, como inmediato
sucedero el Condado de Ataraz Cara, y Bradoj,
que poseha, y haviendo acudido a S. M. q^d g^{ra}
se dignó expedirle la carta de sucesion, y titulo
de Grande de España q^d presenta

A V. E. sup^{ca} la tenga por presentada, y ce-
rrada a condar su cumplimiento, y mandan q^d
reputada q^d sea se le devuelva original con la
Certificacion correspondiente en jur^a q^d pide.

Yo el Excmo
Donay Dotal

Obis
H. a
Su En.
Regerre
Mizalloy
La Nipa
Encom.
Pexer
Nomani
Mox
Nuc

Zarag. y No. v. y quatro & No. v. En.

Obedecese la Real Carta de Succession, y titulo
de Grande & España que expresa este Redimen-
to. le guarde, y cumpla lo que en la misma se man-
da. Y expirada se devuelva original con la
Certificacion correspondiente.